

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 8.870/2013

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que finalizado con fecha trece pasado mes de marzo, en que ha estado sometido a información pública el expediente de modificación del artículo 7º de los Estatutos del Patronato Municipal de

Deportes, sin que contra el mismo se hayan formulado alegaciones ni reclamaciones de clase alguna, dicha modificación se entiende definitivamente aprobada, en el sentido de adicionar al citado artículo un nuevo párrafo con la redacción siguiente: "g) Un Vocal en representación de los usuarios del Patronato Municipal de Deportes".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 15 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón. Por mandato de S.Sª: El Secretario, Antonio Bueno Sevilla.